

Hoy, en la Comisión de Presupuestos del Senado

## **El GPP denuncia que el Gobierno vuelve a vetar la bajada del IVA de las peluquerías**

- Lamenta “la deriva autoritaria del Gobierno”
- José Vicente Marí y Elena Muñoz aseguran que “Sánchez, tiene miedo a la democracia e intenta de nuevo bloquear el debate parlamentario”
- “Este veto no tiene fundamento legal puesto que estamos hablando de la Ley de Presupuestos y el artículo de la Constitución que alega el Gobierno para el veto, no se puede aplicar para esta Ley”
- Los populares confían en que la Mesa del Senado desestime los vetos presentados por el Gobierno y que, el presidente de la Cámara, Ander Gil, “permita y respete el resultado de la votación democrática”

**16, diciembre, 2021.** El portavoz de Presupuestos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, **José Vicente Marí Bosó**, y la portavoz de Hacienda, **Elena Muñoz**, han denunciado hoy, la “deriva autoritaria del Gobierno de Pedro Sánchez, que tiene miedo a la democracia e intenta de nuevo bloquear el debate parlamentario”, por volver a vetar la enmienda del PP relativa a la bajada del IVA de las peluquerías.

### **LOS HECHOS**

Durante la Comisión de Presupuestos del Senado, el PP ha solicitado que se reuniera la Ponencia para someter a votación la enmienda del IVA de las peluquerías y de este modo incluirla en el dictamen de la Comisión. Cuando se estaba produciendo el debate en la Ponencia, la letrada ha informado de que había llegado el veto del Gobierno a distintas enmiendas, entre las que estaba el IVA, en el día de ayer. Hecho que desconocían los miembros de la Comisión.

Por lo tanto, no se podía votar porque el Presidente del Senado no lo permitía hasta que no se reunirá la Mesa de la Cámara, hecho que había trasladado a la Comisión. Todo ocurrió en el mismo momento de la reunión de la Ponencia.

Los portavoces populares han asegurado que “esto es en una nueva falta de respeto a la Cámara”, y que “además se ha ocultado a los miembros de la Comisión de Presupuestos, que han debatido ayer y hoy las enmiendas de los grupos parlamentarios a los PGE para 2022”.

“Este veto no tiene fundamento legal. Estamos hablando de la Ley de Presupuestos, y el artículo de la Constitución que alega el Gobierno no se puede aplicar para esta Ley. Tampoco está previsto este veto en el Reglamento del Senado, a diferencia del Congreso”, ponen de manifiesto los senadores del PP.

Así, José Vicente Marí y Elena Muñoz han reprochado al Ejecutivo que, “con esta forma de actuar impiden a los representantes de los ciudadanos llevar adelante cualquier propuesta que no presente el Gobierno, aunque la mayoría de la Cámara esté a favor. Esto supone un atentado contra el poder legislativo”.

De este modo, los populares esperan que la Mesa del Senado desestime los vetos presentados por el Gobierno y que el presidente de la Cámara, Ander Gil, “permita y respete el resultado de la votación democrática”.